



**NOTA INFORMATIVA**

En virtud del Acuerdo adoptado por el Pleno de la Comisión Jurídica de Extremadura de fecha 29 de agosto de 2024, de adopción de medidas cautelares en el procedimiento abierto convocado para la contratación del "Acuerdo marco para la prestación de servicios postales en la Junta de Extremadura, sus organismos autónomos y otros entes adheridos, convocado por la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sujeto a condiciones medioambientales", Exp. PRAM/2024/0000042130, consecuencia de la interposición de recurso especial en materia de contratación, se producen los siguientes efectos:

- **Suspensión del procedimiento de adjudicación** hasta la resolución del recurso, momento en el cual se hará pronunciamiento expreso sobre la medida cautelar que ahora se acuerda.

Mérida, a fecha de la firma electrónica

PRAM/2024/0000042130

1

<b>Csv:</b>	FDJEXPRN2CL2EW8KXH986NCZGTEE3N	<b>Fecha</b>	30/08/2024 09:40:03	
<b>Firmado Por</b>	MARIA ROCIO CUESTA HERNANDEZ - J. Serv. Coord. Y Contrat. Centralizada			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	1/1	

